

# El largo camino hacia la igualdad

**Pilar Ballarín Domingo**  
Universidad de Granada



Las diferencias entre hombres y mujeres cuentan con una larga tradición basada en innumerables prejuicios acerca de la inferioridad de las mujeres tanto biológica como intelectual y moral. Dios y la naturaleza, por un lado, habían distribuido las cualidades entre hombres y mujeres de forma poco favorable para estas. El pecado original serviría para justificar, durante la Antigüedad y Edad Media, la necesidad de obediencia, silencio y confinamiento

de las mujeres debido a su falta de discernimiento, ya que fue esta la que hizo caer a Adán en el engaño, desaconsejaba la instrucción de las mujeres y sostenía su inferioridad. La ciencia positiva no fue más favorable a las mujeres y desde la medicina, la antropología, la anatomía y la biología, se intentó demostrar la inferioridad física e intelectual de las mujeres justificando así su exclusión de la ciudadanía y de la educación que este hecho exigía.

Nuestro sistema educativo, en su origen, es partícipe de estas ideas a las que servirá: hombres y mujeres deben cumplir funciones sociales distintas y jerárquicamente ordenadas. En consecuencia, se diseñaron dos modelos de educación escolar, en función de las diferencias genéricas apuntadas (Ley Moyano, 1857), dirigidos a fomentar las distinciones entre niños y niñas (espacios separados, profesorado del mismo sexo, contenidos y libros diferentes, formas de relación adecuadas, etc.) y una finalidad incuestionable: la educación de las niñas para la única profesión a la que estaban destinadas, cuidar a su futura familia.

A este mismo modelo educativo de construcción de las diferencias se volverá en el franquismo, que potenciaba esferas claramente separadas entre hombres y mujeres, pues como nos recordó la Sección Femenina: *"Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado*

"Se intentó demostrar la inferioridad física e intelectual de las mujeres justificando así su exclusión de la ciudadanía y de la educación que este hecho exigía."

*por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho".* Extendió la formación doméstica femenina, materias de Hogar, a una elevada casuística.

Un modelo menos agresivo, aunque de corta vida, había sido el republicano que, si bien no pretendía promover las distancias educativas y buscaba romper con el prejuicio moral de la separación de los sexos, no fue ajeno a las relaciones de género dominantes y mantuvo en sus programas asignaturas específicas para las chicas, materias "Propias del sexo".

En los años 70, la necesidad de readaptación y renovación del sistema escolar a las nuevas demandas de desarrollo productivo abrirá la puerta a la educación conjunta de chicos y chicas (Ley General de Educación, 1970), no por deseo sino por un vacío de referencia explícita en contra. Y, a pesar de que en los artículos 17 y 27 se decía que los planes de estudios de la EGB y el Bachillerato serían matizados de acuerdo con el sexo, fueron desapareciendo del currículum las materias de Hogar (propias del sexo) específicas para las chicas, al menos en los programas.

El currículum de la escuela mixta no nacía de la conjugación de lo que habían venido siendo currícula diferenciados, sino que integró a las niñas en el currículum masculino, desprendiéndose de los contenidos de "utilidad doméstica" que venían nutriendo el currículum fe-

**"El sistema educativo reproduce por diversas vías, de forma invisible, modelos y papeles sociales diferentes para las chicas y para los chicos."**

menino. El "servicio a los otros", sentido fundamental de las consideradas materias "propias del sexo", saberes de las mujeres, perdían "valía" al desaparecer del currículum común, con la consiguiente depreciación y devaluación de las actividades que seguían, y siguen, realizando casi exclusivamente las mujeres. Por otro lado, este hecho contribuyó a ocultar su existencia y mantener el prejuicio de que se trata de algo para lo que no se necesitaba ninguna preparación, que se aprendía en la práctica.

De esta forma, la escuela siguió contribuyendo, con una forma falsamente neutral e igualitaria, a la reproducción de las desigualdades construidas desviándolas a niveles de socialización externa a la escuela, la familia, donde han pervivido. Ignorar las diferencias construidas es, por defecto, un modo de mantenerlas, de dejar actuar al resto de instancias de socialización donde perviven la tradición y muchos prejuicios.

La transición a la democracia vino marcada por la rapidez y abundancia de los cambios.

En pocos años, se pasó del reconocimiento de la igualdad de derechos a la creación de todo un marco legislativo en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación. A mediados de los años 80, surgen los primeros trabajos en nuestro país cuestionando el modelo de aparente neutralidad de la escuela mixta, en los que se pone de manifiesto cómo el sistema educativo reproduce por diversas vías, de forma invisible, modelos y papeles sociales diferentes para las chicas y para los chicos, que ayudan a reproducir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Así, en aspectos como los contenidos curriculares de los programas de estudios, la interacción entre el personal docente y el alumnado, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas o laboratorios, se manifiesta una cultura androcéntrica que transmite y reproduce estereotipos sexistas.

En 1990, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de octubre, por primera vez en la legislación española, reconoce la discriminación por sexos en el sistema educativo y establece la necesidad de reconsiderar la actividad educativa a la luz de los principios de igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Esta declaración se recogió en los diseños curriculares y se marcaron objetivos y conteni-

**"Ignorar las diferencias construidas es, por defecto, un modo de mantenerlas."**

dos con referencias explícitas a la igualdad de los sexos y orientaciones para incorporar metodologías que potenciaran la coeducación que deberían abordarse de manera transversal.

Traducir en contenidos lo que son valores, conductas y actitudes no era fácil. Los valores no son algo que se promueva añadiendo apéndices en las disciplinas, ni con fórmulas o recetas al profesorado. Solo los valores que se tienen como propios, los que emergen de una profunda convicción fundamentada, aquellos que impregnan nuestras conductas, se traducen en nuestras prácticas y alcanzan a nuestro alumnado. Hoy podemos decir que el intento de promover una educación en valores cívicos a través de contenidos transversales ha mostrado sus debilidades y no ha significado un gran avance en el cambio de papeles sociales de hombres y mujeres.

A pesar de ello, no puede dudarse que se ha dado un gran paso frente a los modelos anteriores, ya que nuestra escuela democrática se caracteriza por el reconocimiento de las desigualdades que de las diferencias se derivan y la voluntad de actuar para su corrección.

Por eso, veo con esperanza la apuesta por los cambios en el modelo educativo que plantea el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, recientemente publicado. Pues, si bien la educación escolar ni es ni puede ser la solución a todos los problemas sociales emergentes, no deja de ser, sin embargo (como nuestro recorrido histórico intenta demostrar), el espacio privilegiado para la construcción de una nueva ciudadanía, a pesar del influjo negativo, cada vez mayor, de otras instancias.

Las mujeres, en menos de dos siglos, hemos conseguido

"Tras los cambios más aparentes, aún perviven muchos prejuicios sobre la supuesta inferioridad femenina y, por tanto, su posición social de dependencia del varón."

el derecho a la educación y a la ciudadanía, a la actividad laboral remunerada y a gobernar en paridad. Pero, tras los cambios más aparentes, aún perviven muchos prejuicios sobre la supuesta inferioridad femenina y, por tanto, su posición social de dependencia del varón, porque la mentalidad social, la cultura común, no cambia por decreto; sus transformaciones son lentas y complejas.

Por ello, a pesar de que los cambios que se han producido en las últimas décadas hacen pensar a muchas personas que la igualdad entre hombres y mujeres es ya un hecho, sin embargo, también es una realidad que las relaciones desiguales y discriminatorias perviven a pesar de los indiscutibles avances. Es un hecho la violencia de género, que las mujeres disfrutan de menores salarios, que tienen mayor presencia en puestos laborales dependientes, que son las que padecen mayor pobreza, que se ocupan del trabajo doméstico casi en exclusiva, que sufren doble jornada, etc.

También es un hecho que la mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos no se ha visto acompañada de una mayor presencia de los hombres en los ámbitos de la vida privada y doméstica, es decir, no ha producido un reparto de las responsabilidades familiares y del cuidado de las personas, dando lugar a la doble y triple jornada de las mujeres.

Podríamos decir que, globalmente, la vida de las mujeres andaluzas, y del resto de las españolas, ha cambiado, pero no ha mejorado lo que debería.

Muchas mujeres pensábamos que, puesto que hombres y mujeres se construyen en relación, sin la *Sofía* dependiente y doméstica diseñada por Rousseau no hubiera podido existir su *Emilio* libre y dominador, por lo que, cambiando a las mujeres cambiarían también los hombres y en consecuencia la relación entre ambos. Hoy la experiencia nos dicta que no es así, que no se corrige en varios años lo que se ha construido durante siglos, pero que, gracias a que las mujeres han podido, por fin, salir *del Patio a la Plaza* y, conquistar una parte de su libertad, pueden pensar también cómo mejorar la vida de los hombres.

La búsqueda de nuevas vías de intervención educativa con el fin de corregir los desajustes, producto de la convivencia de modelos de género anacrónicos con nuevos modelos más igualitarios, integrando los saberes de lo doméstico y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida, en los currícula, creando condiciones en los centros escolares, es, sin lugar a dudas, una gran y pionera iniciativa que seguro será ampliamente secundada.